



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12377-2022

Autoriza la creación del plan de estudios del tramo de Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 600132, plan 1, Sede Regional de Occidente, según solicitud realizada mediante oficio Externo VD-2819-2022.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

RESULTANDO

1. Que esta creación fue aprobada por la Asamblea de la Sede Regional de Occidente en el artículo 4.1 de la sesión No. AS-605-2022, del 19 de octubre del 2022.
2. Que esta creación fue aprobada por la Asamblea del Departamento de Educación de la Sede Regional de Occidente en el artículo 5 de la sesión No. 4-2021, del 25 de agosto del 2021.
3. Que esta creación fue aprobada por la Asamblea del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede Regional de Occidente en el artículo 3 de la sesión No. 7-2021, del 7 de julio del 2021.
4. Que esta creación fue aprobada por la Asamblea de la Sección de Secundaria de la Sede Regional de Occidente, en el acuerdo 2.2 de la sesión No. 3-2021, del 21 de abril del 2021.
5. Que esta creación fue aprobada por la Asamblea de la Sección de Historia y Geografía de la Sede Regional de Occidente, en el acuerdo 2 de la sesión No. 1-2021, del 10 de marzo del 2022.
6. Que en la creación de este tramo de carrera medió un Estudio de Pertinencia Académica y Factibilidad Administrativa Presupuestaria, que fue conocido y discutido en la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación Académica,



según lo demanda la Resolución VD-11541-2020 y dicho estudio fue aprobado por ambas instancias.

7. Que la creación de este tramo de carrera fue aprobada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante acuerdo de la Sesión No. 48-2022, celebrada el 6 de diciembre de 2022.
8. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acuerdos de Asamblea de Sede, Asamblea de los Departamentos de Educación y Ciencias Sociales, y de las Secciones de Historia y Geografía, dictamen de aprobación del CONARE, plan de estudios, programas de los cursos, justificación académica y presupuestaria.

CONSIDERANDO

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de los planes de estudios:

- 1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.
- 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
- 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.



2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica

- 2.1. El CEA, conforme al Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. El CEA, mediante informe final, realizó el análisis curricular de la creación del tramo de Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (Sede Regional de Occidente), entregado a la Jefatura del CEA el 2 de diciembre de 2022, en el cual, diagnosticó positivamente la propuesta de creación de este tramo de licenciatura. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

3. Sobre el caso concreto

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la creación del plan de estudios del tramo de Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, código 600132, Sede Regional de Occidente.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:



- 1. Autorizar la creación del plan de estudios del tramo de Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (Sede Regional de Occidente), código 600132, plan 1.**

Rige a partir de I-2023

- 1.1 Creación del plan de estudios del tramo de Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica (Sede Regional de Occidente) y asignación de nuevo código 600132, plan 1.**

1.2 Creación de cursos:

SIGLA: OH-1005
NOMBRE: HISTORIA RECIENTE DE LAS GLOBALIZACIONES 1990-2020
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-1034
NOMBRE: SALUD MENTAL PARA DOCENTES
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO



SIGLA: ED-1035
NOMBRE: GESTIÓN Y APLICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES EN EDUCACIÓN
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OH-1006
NOMBRE: METODOLOGÍA DE LA GEOGRAFÍA
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-1039
NOMBRE: TALLER DE INVESTIGACIÓN I
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: I
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-1040
NOMBRE: TALLER DE INVESTIGACIÓN II
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: ED-1039
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12377-2022

Página 6

SIGLA: ED-1036
NOMBRE: MEDIACIÓN PEDAGÓGICA PARA ENTORNOS INCLUSIVOS
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO DE ESPECIALIZACIÓN
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: ED-1037
NOMBRE: MEDIACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO DE ESPECIALIZACIÓN
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OH-1007
NOMBRE: PROBLEMAS SOCIOAMBIENTALES CONTEMPORÁNEOS CON ÉNFASIS EN COSTA RICA
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO DE ESPECIALIZACIÓN
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OH-1004
NOMBRE: CIUDADANÍAS CRÍTICAS PARA EL SIGLO XXI
CRÉDITOS: 4
HORAS: 4 TEORÍA
REQUISITOS: NINGUNO
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO DE ESPECIALIZACIÓN
CLASIFICACIÓN: PROPIO



1.3 Creación de bloque por especialización

SIGLA:	OPT-
NOMBRE:	BLOQUE DE ESPECIALIZACIÓN
TOTAL DE CRÉDITOS:	8
DISTRIBUCIÓN POR CICLO:	I (4 CRÉDITOS) y II (4 CRÉDITOS)

2. Se adjunta:

- 2.2 La malla curricular actualizada por el CEA.
- 2.3 El informe curricular CEA-46-2022.
- 2.4 El oficio de solicitud de creación del tramo de Licenciatura.
- 2.5 La propuesta elaborada por la Unidad Académica, con los anexos respectivos.
- 2.6 Dictamen de aprobación de la carrera remitido por CONARE.

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.2 Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.3 El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales según lo indicado en el Estudio de Factibilidad Administrativa y Presupuestaria enviado mediante oficio SO-D-1996-2022 de 13 de diciembre de 2021.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12377-2022
Página 8

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 16 de diciembre de 2022.



Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

DOV

- C. Vicerrectoría de Vida Estudiantil
 - Sede Regional de Occidente
 - Escuela de Formación Docente Sede Rodrigo Facio
 - Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
 - Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
 - Centro de Evaluación Académica
 - Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
 - Departamento de Docencia Universitaria
 - Gaceta Universitaria
 - Archivo